

CONTENIDO

PRÓLOGO	7
INTRODUCCIÓN	13
I. DEFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LO PÚBLICO DESDE EL EXACERBADO PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN TIEMPOS MODERNOS	17
II. ¿DÓNDE HA QUEDADO LA DIGNIDAD HUMANA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LO PÚBLICO? Y EL PROBLEMA DEL OLVIDO DE LA TIERRA QUE PISAMOS Y EL ORIGEN DE LA VIDA	29
III. EL ERROR PROVOCADO CONTRA LA DEMOCRACIA: LA CONSTITUCIÓN DE DIRECCIONES IZQUIERDA Y DERECHA Y LA DEFICIENCIA LÓGICA DEL EJERCICIO EL PODER EN NUESTROS TIEMPOS: CIUDADANO SÚBDITO	37
IV. LA TERNERA, LA CABRA Y LA OVEJA, EN COMPAÑÍA DEL LEÓN <i>Reflexión en torno a Jean De La Fontaine</i>	53
V. LA POLÍTICA ES UN LÁPIZ	55
VI. SERVIR SIN ESPERAR NADA A CAMBIO <i>El bello principio de la acción comunal para la administración de lo público. Yo soy comunal y ¿usted?</i>	59
BIBLIOGRAFÍA	69
WEBGRAFIA	73

INTRODUCCIÓN

Este libro se lo dedico a todos los comunales del pasado, presente y futuro, y en especial, a aquellos que han perdido la vida y sus familias que hoy los sufren. Ya sería suficiente con sus muertes para demostrarnos que Colombia debe salir de tan triste situación, miles de muertes en contra de personas *que solo esperaban servir a otros sin esperar nada a cambio.*

La presente obra pretende ser por un lado un tributo que el autor quiere ofrecer a cada uno de los comunales del pasado, del presente y del futuro, que gracias a sus acciones han permitido y permitirán mantener el espíritu inagotable de la acción comunal; por otro lado, como magister en administración pública de la Escuela superior de Administración Pública ESAP, de profesión ingeniero electrónico de la Universidad Santo Tomás y, caminando el rumbo de la acción política representando a la causa comunal como diputado de la asamblea en el Departamento de Boyacá por dos periodos, siendo presidente de la corporación en dos ocasiones, y también como representante del movimiento “*Yosoycomunal*”, he entendido que tendríamos un progreso relevante en la administración pública si incluyéramos más allá del formal principio de legalidad principios que he aprendido, defendido y que reconozco propios de la acción comunal. La finalidad de este documento es identificar la imperiosa necesidad de cambiar el rumbo de la administración de lo público desde los principios básicos y esenciales de la acción comunal.

Durante un tiempo, he venido escuchando y más importante viendo a los ojos a estos hombre, mujeres y jóvenes que dan su vida a la acción comunal y con sus enseñanzas y sus experiencias y, como no, sus luchas, he venido pensando algunas ideas que describen el estado actual de la administración de lo público en Colombia y sus grandes deudas y falencias; convenciéndome siempre y con mayor vigor que se hace vital partir del gran principio comunal: *servir sin esperar nada a cambio.*

El tiempo es un buen consejero de nuestras vidas; por el tiempo aprendemos lo correcto y lo justo. De cometer errores y aciertos, el tiempo, nos declara el deber de mantenernos en pie o, por el contrario, de cambiar nuestro rumbo. Aunque siendo sabio el tiempo parece ser que en muchas ocasiones no ponemos atención a sus enseñanzas.

Uno de estos ejemplos de omisión, considero la vemos presente en la vida colectiva e individual de cada uno de los colombianos; nuestro buen amigo el tiempo nos ha tratado de mostrar los caminos que debemos tomar, pero parece ser que el tiempo con sus sabios consejos está destinado a no ser escuchado. Sólo nos acordamos de él cuando fallamos, pero ¿qué sucedería si antes de llegar al error, escucháramos sus sabios consejos?

El tiempo también nos ha enseñado que las ideas, si se trasciben en un junco, pueden lograr ser infinitas y permanecer¹; gracias a ello, podemos leer a PLATÓN, ARISTÓTELES y los grandes sabios que han legado sus ideas al mundo de los Hombres².

¿Pero, por qué somos tan renuentes a aplicar lo sabios consejos que el tiempo nos ha decantado?

Explicar tal situación requeriría un esfuerzo especial, que muchos de nosotros no alcanzaríamos a detallar, en mi caso, soy consciente de la gran empresa que eso implicaría, pero ello no ha sido óbice para que no me animara a escribir y presentar a publicación este libro, en el cual plasmó el maravilloso regalo que me ha dejado el tiempo, al permitirme hacer parte de un movimiento que *ha servido sin esperar nada a cambio*, como lo es la acción comunal en Colombia. Resulta ser que, todos pertenecemos directa o indirectamente a la acción comunal, pues, vivimos en colectividad en barrios y veredas.

Hombres, mujeres, jóvenes que han dedicado su vida a la acción comunal han plasmado una esencia y fuerza vital que es indestructible, pero además de ello, consolidan una manera de entender la administración de lo público.

La inspiración de la presente obra proviene del sano cuestionamiento del ¿por qué nos persigue ese afán de no escuchar los sabios consejos

¹ VALLEJO, Irene. *El infinito en un junco*. España: Ed. Siruela, 2019.

² MOLLER, Violet. *La ruta del conocimiento*. España: Ed. Taurus, 2021.

del tiempo?, pues, siendo la acción comunal un movimiento del cual podríamos tomar principios para administrar lo público, resulta que durante décadas la acción comunal ha venido siendo deteriorada desde sus bases, no solo con la falta de disposición de recursos, sino con el asesinato sistematizado de aquellos líderes y lideresas, cuyo único pecado ha sido ayudar con su fuerza vital a los demás.

Estos mártires no pueden quedar en el olvido. Tanto los muertos y vivos que pertenecemos a la acción comunal, hemos asumido el deber de propender por proteger este legado divinamente social como es la causa comunal; *¿qué principio será superior* al principio de servir a los demás sin esperar nada a cambio?

Este principio de la acción comunal aplicada en la administración pública nos permitiría tener un encuentro con las enseñanzas del sabio tiempo, que nos ha mostrado de todas formas y maneras que la administración de lo público desde bastantes décadas ha sido llevado a cabo en contra de tal hidalgo principio que inspira a los comunales. A contrario que es, es un hecho notorio que la administración de lo público se constituyó en Colombia en un negocio, también en un objeto de grupos selectos que no desean perderlo a ningún costo, en sí, estamos ante una administración de lo público llevada a cabo por la satisfacción de meros intereses privados.

El tiempo buen amigo de los filósofos y los sabios, les ha permitido establecer en los libros argumentos y razones que nos invitan, hasta en tiempos contemporáneos, a administrar lo que es de todos a partir de principios como la justicia, igualdad, libertad y solidaridad.

Pero estando ello allí, la administración de lo público no se ajusta a tales preceptos, lo peor es que esta yuxtaposición además de ser evidente se aprovecha de la ambigüedad del concepto³, manipulándolos, haciendo pasar como justo e igualitario el simple capricho de unos pocos.

En la acción comunal tenemos el ejemplo que el tiempo ha legado: Ya que con pocos recursos se puede hacer mucho; que el espíritu de colaboración y armonía es propio de los seres humanos; que si todos ponemos de nuestra parte podemos hacer acueductos, carreteras. Las actuales obras que adelantan las administraciones de intereses

³ LOPEZ PEÑA, Edmer Leandro. *Dilema del interés público en el derecho administrativo*. España: Ed. Thomson Reuter. Aranzadi, 2019, p. 89 y ss.

privados duran poco y sobrepasan los justos precios, ante ello, estoy convencido, así como todos los comunales de Colombia, que desarrollándose éstas obras por la acción comunal se harían mejor y con menos recursos.

Los salones comunales en tiempos memoriales fueron escenarios de educación, salud y progreso, en cambio, hoy, el abandono de la administración de lo público y su emblemático descuido sistemático, los ha pretendido relegar como simples espacios vacíos constituidos de ladrillo y cemento, pero ante la adversidad han sido los comunales quienes han dotado a esos espacios fríos de un espíritu inagotable.

El sabio tiempo nos empuja en un momento determinado a tomar iniciativas, por esa razón, escuchando la voz del tiempo, he decidido presentar ante usted amigo lector la presente obra, que no busca ser un texto erudito, sino sólo transcribir el sentido de un comunal que desea y espera tener un mejor país; salir de la oscuridad en la que estamos sometidos y que la luz sea encontrada con una administración pública ideal y justa movida por las manos de los comunales.

La historia de Colombia y la participación de los comunales en ella es prueba fehaciente de mi afirmación: de la gran utilidad y labor noble y valiente de los hombres, mujeres y jóvenes comunales del territorio nacional.

Es por lo anterior, que este libro se ha titulado *la administración de lo público una mirada desde lo comunal*. Al referirme a la mirada comunal debe entenderse que como lo determinó SPINOZA, la universalidad y la unidad es la esencia, en este sentido soy un comunal más, que como una unidad defiendo el espíritu inalcanzable de la acción comunal que me ha acogido durante bastantes años.

La estructura del texto consta de seis capítulos, que, aunque no agotan la cuestión de las múltiples problemáticas que enfrenta la administración de lo público en Colombia, si espero, apreciado lector, que las ideas aquí expuestas contribuyan para identificar los mensajes que el tiempo nos ha dado con el objetivo que cambiemos la situación precaria de vida que nos han llevado las malas administraciones en Colombia.